

# **ACTA DEL CONSEJO LOCAL DE SOSTENIBILIDAD**

**DEL DIA 21 de MARZO DE 2024**

**10 HORAS**

Asistentes:

Como presidente, Don Gregorio Oraa.

Doña Cristina Galán, en representación del Grupo Municipal PP.

Doña Yolanda Torres, en representación de Grupo Municipal PP.

Doña Paula Artime, en representación del Grupo Municipal PSOE.

Doña Fátima De la Flor, en representación del Grupo Municipal VOX.

Doña Eva María Masías, en representación del Grupo Municipal CIUDADANOS.

Doña Mariana Boadella, en representación del Grupo Municipal CIUDADANOS.

Don Antonio Pérez Garcia, en representación de APAP La Bienvenida.

Don J. R. Abellán, en representación de la Unión Interprofesional.

Don Fernando López Muñoz, en representación de la FLAVE.

Don Jose Lizcano, en representación del Consejo de la Mujer.

Don Luis Mario Sobrino, en representación de APEDAL.

Doña María Teresa López, en representación de FUCI.

Don José Luis Mayoral, en representación de la Junta de Personal.

Doña Cristina Miranda, en representación de la Asociación Provincial de Hostelería.

Representante de la Asociación Vecinal El Perchel.

Doña Rosario Pérez, en representación de la Asociación de Vecinos Parque Forestal.

Doña Carmen Castellanos, en representación de los vecinos de la Atalaya.

Como asesores:

Como Jurídico del Área, Doña María del Carmen de la Barreda.

Como Jefe de Servicio de Medioambiente, Don Saturnino Camacho.

Como Jefa de Servicio de Consumo, Doña Pilar Gómez del Valle.

Y el que suscribe, Don José Luis Sánchez, en calidad de Secretario.

Comienza la sesión siendo las 10 horas y 4 minutos,

#### **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Interviene el presidente del Consejo preguntando por la redacción del acta de la sesión del 25 de octubre de 2023, aprobándose por unanimidad.

#### **SEGUNDO DEL ORDEN DEL DIA. PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DEL SERVICIO DE MEDIOAMBIENTE.**

La Presidencia realiza un resumen-presentación de las labores y trabajos realizados por las distintas secciones integradas en este servicio.

Dejando las posibles cuestiones para el punto de Ruegos y Preguntas, se pasa a abordar el siguiente punto del orden del día.

#### **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DEL SERVICIO DE CONSUMO Y MERCADOS.**

La Sra. Galán en su condición de concejal delegada de este servicio, procede a resumir el contenido de su memoria anual.

#### **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA DE CONTROL DE EXCREMENTOS CANINOS.**

La Presidencia toma la palabra para indicar que la idea es que estos trabajos de control continúen en el tiempo y se realicen por fases, en base a las demandas vecinales, con el afán de atajar el grave problema que supone el incumplimiento de la obligación de recoger las heces caninas, por parte de las personas que lo pasean a las mascotas.

Prosigue informando de que se calcula que el porcentaje de las personas que no recogen los excrementos es bajo, alrededor del 10-15%, pero que aún así, si se multiplica por el número de perros de la ciudad, su volumen aún es elevado. Por lo que, impulsado por la Sección de Limpieza, se llevó a cabo unos controles de cumplimiento, con el apoyo de Policía Local para que practicara la identificación de los infractores. Que el objeto no es sancionar, pero que aún así fue necesario iniciar 14 expedientes sancionadores en los controles del mes de febrero.

El Sr. Oraa estima que es necesario cotejar ese número de expedientes realizado en tan sólo un mes, con los realizados en años anteriores, informando de que en todo el año 2020

se realizaron sólo 5 expedientes, en 2021 sólo 4, en 2022 sólo 2, en 2023 sólo 5. Por los datos anteriores estima que el esfuerzo realizado en años anteriores fue muy bajo a pesar de las quejas recurrentes de los vecinos, pidiendo medidas correctas.

Concluye este punto indicando que además de estas medidas de control, se insistirá en otras de carácter pedagógico, con el objeto de concienciar a la ciudadanía.

#### **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. INFORME SOBRE PROGRAMA PRTR FUNDACION BIODIVERSIDAD.**

Toma la palabra el Sr. Camacho, informando de que es un proyecto conjunto con la UCLM, que se habían producido una serie de reuniones preparatorias, concretándose su estructura en una serie de fichas. Que la ficha A sobre estudios de zonas verdes, daba soporte a otras fichas correspondientes a proyectos, gobernanzas y acciones de participación ciudadana.

#### **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. PROPOSICIÓN DE FORMACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO PARA PROPUESTA DE ACCIONES RELATIVAS A ASPECTOS RELACIONADOS CON LA LEY DE BIENESTAR ANIMAL.**

Introduce este punto la Presidencia, argumentando que la nueva Ley de Bienestar Animal iba a influir en los Ayuntamientos, los cuales eran los encargados del control de la fauna urbana. Que dicha ley, de carácter estatal, no estaba reglamentada ni tenía línea de financiación, con los consiguientes problemas que puede generar a los municipios.

Prosigue el Sr. Oraá, que la idea era proponer una Mesa de Trabajo para analizar asuntos relacionados con esta materia, para lo cual se quería contar con miembros del Consejo, participando el Colegio Oficial de Veterinarios. Continúa hablando de proyectos en marcha, como charlas y actividades con colegios, que se llevarían a cabo entre los meses de abril y junio de 2024.

#### **SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Planteada consulta sobre el borrador de la nueva ordenanza de Terrazas, el Sr. Oraá indica que la intención es plantearla, teniendo en cuenta la opinión del gremio de Hostelería.

Al respecto, toma la palabra la Sra. Torres, informando de que el borrador lo trasladó a la atención de Cristina Miranda y que en esos momentos lo estaban estudiando. Que se llevó a cabo una reunión semanas atrás, solicitando que propusiesen ideas que se pudiesen adaptar a la citada ordenanza. Además, indica que era importante tener en cuenta aspectos como el ruido, la accesibilidad o el uso de espacios verdes, con un equilibrio entre el derecho al descanso de los vecinos y la propia actividad económica, teniendo prevista una nueva reunión a la vuelta de la Semana Santa.

Responde la Sra. Miranda, reconociendo que recibió el borrador, pero que les cuesta entenderla al considerarla compleja, por lo que habían buscado asesoramiento, con el convencimiento de que se llegará a un punto de equilibrio, convocándose una mesa de negociación para su análisis. Prosigue poniendo en valor que el 95% de los hosteleros cumplen

con la ordenanza de ruidos, solicitando que se corrija al 5% de infractores, por lo que ella no defendía situaciones de ilegalidad.

Continúa la Sra. Miranda abordando el asunto de las redes de monitorización de ruidos, con preocupación sobre las zonas de análisis, con situaciones sensibles en horarios no relacionados con actividad de terrazas. Por lo anterior, propone cortar el tráfico rodado en franjas horarias problemáticas, para analizar la influencia del mismo.

Mantiene el turno de palabra la Sra. Miranda solicitando información sobre los estudios realizados sobre los ruidos en la ciudad y preguntando si se iban a realizar en otras ubicaciones. Concluye requiriendo una bajada de la tasa de terraza para aquellos casos en que se haya minorado su horario de actividad.

Contesta la Sra. Torres indicando que tal y como está la ordenanza actual, que regula la tasa de terrazas, se establece por ocupación de espacio y no por horario, entendiendo que si se podría valorar en nuevas ordenanzas.

Replica la Sra. Miranda que no estaba de acuerdo con ese planteamiento, teniendo en cuenta lo que el alcalde les había indicado en una reunión, entendiendo que se podía solventar por medio de un abono o de una bonificación.

Vuelve a intervenir la Sra. Torres, aclarando que la oferta del alcalde era la de estudiar el asunto para su aplicación en años venideros, conservando ella un correo en el cual se podría comprobar que la propuesta se realizaba en esa línea, por lo que se estaba analizando y estudiando.

Interviene el Sr. Oraa para aclarar que, respecto de los sonómetros, se habían colocado 10 elementos en la zona del Torreón y 1 en Ronda de Calatrava.

Posteriormente, participa el Sr. Camacho indicando que se contaba con 3 meses de datos en calle Toledo y Ronda de Calatrava y que con respecto a la Ronda de Calatrava el tráfico afectaba mucho al ruido, pero que el Ayuntamiento no era titular de esa vía. Respecto de la zona ZAS, se medía el ruido ambiental, tanto del tránsito de peatones, de las terrazas y del tráfico, pero que de este último, su índice estaba influenciado por las propias terrazas del lugar. Prosigue informando de que, en cuanto a la calle Toledo, también había mucho tráfico, pero que los registros eran inferiores a los obtenidos en el Torreón, pues determinadas actividades de esta zona aumentaban mucho las medidas globales, y que en su día se hizo un estudio de más detalle que indicaba la necesidad de reducir el paso de personas y vehículos, motivo por el cual se redujo el horario de las terrazas.

Replica la Sra. Miranda expresando su interés por conocer ese estudio.

Responde el Sr. Camacho que los registros de los sonómetros irán indicando datos, dando información sobre si es necesario cambiar las medidas adoptadas.

Toma la palabra el Sr. Sobrino, para hablar sobre la Memoria Anual de Medioambiente, en lo relativo a los contenedores de resto, cuyas tapas considera inaccesibles, con un pedal poco útil, sugiriendo el cambio o adaptación del modelo. Prosigue solicitando un taller de reparación de enseres en el Punto Limpio y controles sobre libramientos de

excrementos caninos en el Parque Reina Sofía. Concluye solicitando la incorporación de Asociaciones Animalistas en el Grupo de Trabajo de Bienestar Animal.

Responde el Secretario, como responsable de la Sección de Limpieza, que los contenedores de resto del Consorcio RSU, estaban siendo reparados en parte y que había previsto cambiarlos a un modelo más accesible.

Pide turno de palabra el Sr. López Muñoz, representante de la FLAVE, solicitando actuaciones en la zona de la aldea de Ciruela para mejorar su situación. Pregunta acerca de los proyectos CRATER y las actuaciones en los barrios y sobre el estado de los trabajos en los SILOS.

Responde el Sr. Camacho que en la aldea de Ciruela se realizó una actuación en juegos infantiles. En cuanto a los proyectos CRATER, informa de que las actuaciones se concretaron en la convocatoria, pasando a continuación, a enumerar las distintas intervenciones previstas. Respecto de los SILOS, indica que la idea era limpiarlos y posteriormente abrirlos para distintos usos, pero que las cubiertas no estaban en buen estado, siendo ilógico abrirlos sin sanearlos previamente y que con 130.000 euros previstos, no era suficiente, por lo que se había hablado con la Fundación Biodiversidad sobre este asunto. Finaliza informando de que el solar contiguo a los silos, que linda con Avenida de Europa, se iba a reorientar a zona verde.

Toma la palabra el Sr. Mayoral, mostrando su preocupación por la edad de la plantilla de los servicios municipales, por las plazas vacantes pendientes de cubrir y el abuso que se está realizando en refuerzos extraordinarios. Prosigue alertando del problema de seguridad existente en el Punto Limpio, por el amedrentamiento que sufren los ciudadanos para que entreguen sus residuos en la puerta, preguntándose si sería bueno instalar allí un vigilante de seguridad.

Responde el presidente del Consejo dando la razón respecto a la reflexión hecha sobre la plantilla de personal, indicando que cuando llegó la nueva Corporación no había ni tan siquiera bolsas de trabajo activas y que el Plan especial de Limpieza llevado a cabo, se tuvo que realizar con horas extra. Continúa asegurando que era un problema que se estaba abordando intentando cubrir vacantes. En lo tocante al Punto Limpio, indica que se habían realizado reuniones con Policía Local, que era un asunto complejo y que se llevaron a cabo actuaciones para aumentar el control en el acceso de la instalación, estando analizándose posibles soluciones.

Interviene la Sra. Perez Polo preguntando sobre las actuaciones que se estaban llevando a cabo en el Parque Forestal de la Atalaya para mejorar su situación, pidiendo mejorar el firme del Camino de Moledores, así como reforzar la señalización del lugar.

Responde el Sr. Camacho que el Camino de Moledores está considerado como una vereda y que la titularidad es de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, no autorizándose en vías pecuarias su asfaltado o sólo en casos extraordinarios, por lo que cabría realizar consulta a la Junta sobre esta petición. Prosigue informando de los itinerarios creados para el acceso de los vecinos de la Atalaya, fruto de una ordenación del tráfico en la zona, pero que cabría la opción de volver a analizarlos. Respecto de la limpieza del Parque Forestal, se consideraba un parque de utilidad pública, siendo responsabilidad de la Junta de Comunidades y que se podían hacer gestiones con esta administración para requerir labores de adecentamiento, en base a la proximidad de viviendas.

Participa la Sra. Carmen Castellanos, pidiendo el compactado de los caminos y el desbroce del Parque Forestal.

Responde el Sr. Oraá comprometiéndose a analizar el asunto.

Vuelve a intervenir la Sra. Pérez Polo preguntando cómo se podría cambiar la consideración que tiene la Vereda de Moledores.

Contesta el Sr. Camacho que es un asunto que aunque se puede consultar, debe ser resuelto por la Junta de Comunidades.

Interviene la Sra. María Teresa López indicando que habían aumentado las reclamaciones y consultas a la OMIC y que interesaba impulsar los arbitrajes.

Responde la Sra. Gómez del Valle, aseverando la información y que la Junta de Comunidades debería impulsar, mediante órdenes de subvención, esos arbitrajes y que, a fecha de este Consejo, mes de marzo, aún no habían sido publicadas.

Toma la palabra el representante de la Asociación del Perchel, alertando sobre la regulación de espacios de la Plaza de las Terreras y de la Plaza de Agustín Salido, pues las zonas reservadas a terrazas, impide otros usos. Prosigue solicitando más espacios para el paseo de mascotas, así como la colocación de cartelería informativa sobre este asunto, al ser la afluencia de perros en su barrio muy alta, indicando que sería necesario llevar a cabo acciones sancionadoras y el fomento del uso de las botellas con diluyentes para puntos de orines. Finaliza solicitando reverdecer el barrio y un aumento de los puntos de aparcamiento.

Contesta la Sra. Yolanda Torres, que se podría estudiar la disminución de los elementos autorizados en algunas licencias de terrazas.

Responde el Sr. Oraá que en la política de reverdecer los barrios estaban de acuerdo, pero que a veces la limitación de espacios era crucial.

Participa la Sra. Eva Masías, preguntando cuándo se colocarían los contenedores de orgánica en el resto de la ciudad. Sobre actividades en colegios e institutos las estima convenientes y que en el anterior mandato del Ayuntamiento se habían llevado a cabo. Continúa preguntando si el borrador de terrazas de Hostelería que disponía era el último o había alguno actualizado, alegrándose de que el 95% de los hosteleros estuviesen respetando la Ordenanza de Ruidos. Prosigue tomando como suyo el argumento de reverdecer zonas y tomando como ejemplo la Plaza del Carmen, donde se habían colocado unos naranjos, solicita acciones de ese tipo.

Responde el Sr. Camacho que la dificultad de generar zonas verdes eran los espacios, su inexistencia dejaba poco margen de maniobra y que, dentro de los proyectos CRATER, se estaban reorientando actuaciones, mejorando arbolado y modificando zonas, pero que, dentro de rondas, dependía del Planeamiento Urbano.

Interviene la Sra. Torres informando que el texto de Terrazas era el que había presentado Mariana Boadella en su día y que, su intención, era contar con la participación de Hostelería.

Hace uso del turno de palabra el Sr. Antonio Pérez preguntando si en el corredor de la Avenida de Barcelona se iba a realizar alguna actuación.

Contesta el Sr. Camacho que en esa zona estaba previsto realizar una de las actuaciones de los proyectos CRATER.

Pregunta la Sra. Artime sobre el coste de la campaña de control de excrementos.

Responde el Sr. Oraá que no disponía de información, que podría facilitarlo posteriormente.

Interviene de nuevo la Sra. Masías, respecto de las actuaciones en los SILOS, entendiendo que la primera acción era retirar materiales inservibles, no siendo necesario realizar para ello actuaciones en interiores ni cubiertas y que para esa primera fase podría ser suficiente con la cantidad asignada.

Contesta el Sr. Camacho que lo previsto se basa en lo reflejado en la ficha del proyecto que es abrir el espacio, que se podría limpiar y plantar árboles y abrirlo como un espacio verde, pero que a su juicio no era prudente, siendo necesario más recursos para una actuación adecuada.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión siendo las 11: 55 minutos.